



A: Comerciantes, organizaciones de  
pequeños productores y organizaciones  
de trabajadores contratados  
Miembros de Fairtrade  
cc: Comité de Criterios  
Personal de Fairtrade International  
Personal de FLOCERT

Alina Amador  
Head of Standards  
[a.amador@fairtrade.net](mailto:a.amador@fairtrade.net)

15 de octubre de 2024

## **Publicación de las notas de interpretación de las normas sobre Trabajo Contratado y Comerciante**

Estimados socios de Comercio Justo Fairtrade,

Tras la publicación de los Criterios de Comercio Justo Fairtrade para Trabajo Contratado y Comercio Justo Fairtrade para Comerciantes en abril de 2024, se actualizaron las Notas de Interpretación de ambos criterios y ahora incluyen orientación sobre la interpretación de los requisitos de Derechos Humanos y Diligencia Debida Medioambiental.

Para acceder a la nota de interpretación del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Trabajo Contratado, [haga clic aquí](#).

Para acceder a la nota de interpretación de la norma sobre comerciantes, [haga clic aquí](#).

Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con [standards-pricing@fairtrade.net](mailto:standards-pricing@fairtrade.net)

Saludos cordiales,

Alina Amador  
Head of Standards